



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA

43.º período de sesiones

Roma, 1-7 de julio de 2023

**Consignaciones presupuestarias para 2024-25
(proyecto de resolución)**

Resolución .../2023

Consignaciones presupuestarias para 2024-25

LA CONFERENCIA,

Habiendo examinado el Programa de trabajo y presupuesto presentado por el Director General;

Habiendo examinado la consignación total neta propuesta de 1 061 426 000 USD para el ejercicio económico 2024-25 al tipo de cambio de 2022-23 de 1 EUR = 1,22 USD, que supone un gasto, en dólares de los EE.UU. y en euros, de 576 712 000 USD y 397 307 000 EUR;

Habiendo considerado que dicha consignación neta equivale a 1 021 696 000 USD al tipo de cambio presupuestario de 1 EUR = 1,12 USD establecido para 2024-25 tras la conversión de la parte en euros;

1. **Aprueba** el Programa de trabajo propuesto por el Director General para 2024-25 como sigue:

a) Los créditos se aprueban al tipo de cambio de 1 EUR = 1,12 USD para los fines siguientes:

	USD
Capítulo 1: Mejor producción	160 604 000
Capítulo 2: Mejor nutrición	132 880 000
Capítulo 3: Mejor medio ambiente	120 692 000
Capítulo 4: Una vida mejor	127 117 000
Capítulo 5: Calidad técnica, estadísticas, temas transversales y aceleradores	70 973 000
Capítulo 6: Programa de cooperación técnica	143 133 000
Capítulo 7: Promoción	72 017 000
Capítulo 8: Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	35 552 000
Capítulo 9: Gobernanza, supervisión y dirección de la FAO	59 324 000
Capítulo 10: Administración eficiente y eficaz	62 298 000
Capítulo 11: Imprevistos	600 000
Capítulo 12: Gastos de capital	14 206 000

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

Capítulo 13: Gastos de seguridad	22 300 000
Consignación total (neta)	1 021 696 000
Capítulo 14: Transferencia al Fondo de Nivelación de Impuestos	123 535 000
Consignación total (bruta)	1 145 231 000

- b) Los créditos (netos) consignados en el párrafo a) anterior, deducidos unos ingresos varios cifrados en 5 000 000 USD, se financiarán mediante la asignación de cuotas a los Estados Miembros por un total de 1 016 696 000 USD para ejecutar el Programa de trabajo. Dichas contribuciones se fijarán en dólares de los EE.UU. y en euros y ascenderán concretamente a 571 712 000 USD y 397 307 000 EUR. Esas sumas representan una división del 56 % en dólares de los EE.UU. y el 44 % en euros para la consignación (neta) y del 100 % en dólares de los EE.UU. para los ingresos varios.
- c) Las contribuciones totales que habrán de abonar los Estados Miembros para ejecutar el Programa de trabajo aprobado ascenderán a 571 712 000 USD y 397 307 000 EUR. Las contribuciones pagaderas por los Estados Miembros en 2024 y 2025 se ajustarán a la escala de cuotas aprobada por la Conferencia en su 43.º período de sesiones.
- d) Al establecer los importes efectivos de las contribuciones que habrán de pagar los distintos Estados Miembros, se imputará una cantidad adicional a través del Fondo de Nivelación de Impuestos a todo Estado Miembro que perciba impuestos sobre los sueldos, emolumentos e indemnizaciones cobrados de la FAO por sus funcionarios y que la Organización reembolsa a los funcionarios. Se ha previsto a tal efecto la suma de 7 000 000 USD.
2. **Alienta** a los Miembros a que aporten contribuciones voluntarias para respaldar la aplicación del Marco estratégico a través del Programa de trabajo integrado.

(Aprobada el ... de julio de 2023)